



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Málaga

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.....	2
4. RESPONSABILIDADES	3
5. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	3
6. PROCEDIMIENTO.....	4
6.1. FLUJOGRAMA	4
6.2. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	5
6.3. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	5
6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
6.5. CÁLCULO DE LA SIGNIFICANCIA.....	6
6.6. RESULTADOS.....	7
6.6.1. Informe anual de aspectos ambientales.....	7
6.6.2. Programa de objetivos y metas	7
7. RÉGISTRO	7
8. ANEXOS	7
8.1. Anexo I. FORMULARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES (FOR 09.1)	8
8.2. Anexo II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES (FOR 09.2)	11

Reemplaza a :	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.- Revisión 02
Modificaciones :	6.2. Parámetros de evaluación 6.5. Cálculo de la significancia 8.1. Anexo I.- Formulario para la identificación y evaluación de aspectos ambientales (FOR 09.1) 8.2. Anexo II. Criterios para la evaluación de aspectos ambientales (FOR09.2)

ELABORADO: Firmado: Ana Muñoz Aguado Ana Álvarez Irigoyen Cargo: Comité Técnico del SGA Fecha: 25/06/2013	REVISADO: Firmado: Comité Técnico del SGA Cargo: Miguel Medina del Pozo (Responsable del SGA) Fecha: 28/06/2013	APROBADO: P.o. Firmado: Raquel Barco Moreno Cargo: Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad Fecha:
--	---	--



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

1. OBJETO

Describir la metodología empleada para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales originados como consecuencia de la actividad realizada en la Universidad de Málaga, con la finalidad de determinar los que tienen impacto significativo sobre el medio ambiente y asegurarse de que sean tenidos en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del SGA de la Universidad.

2. ALCANCE

Los aspectos ambientales que se puedan controlar resultantes de las actividades, productos y servicios de la Universidad de Málaga y aquellos sobre los que la Universidad pueda influir.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Aspecto ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Parámetro de evaluación: propiedad representativa de un aspecto ambiental que lo caracteriza cuantitativa o cualitativamente.

Criterio de evaluación: regla que permite asignar un valor objetivo a los parámetros definidos para cada aspecto ambiental.

Significancia ambiental: valoración del impacto ambiental potencial o real de una actividad obtenida a partir de criterios cuantitativos y cualitativos.

Situación normal: condición habitual de trabajo, planificada y previsible.

Situación anormal: condición de trabajo planificada y previsible pero que no ocurre continuamente (puesta a punto, limpiezas, mantenimiento, obras puntuales, etc.)

Situación de emergencia: situación imprevista derivada de un incidente o accidente que origina un daño al medio ambiente.

Universidad: organización y espacio físico total donde se está implantando el Sistema de Gestión Ambiental.

BDD: Base de datos

MA: Medio ambiente. Medioambiental.

RP: Residuo peligroso.

CTSGA: Comité Técnico del Sistema de Gestión Ambiental.

SGA: Sistema de Gestión Medioambiental.

UMA: Universidad de Málaga.



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

4. RESPONSABILIDADES

	Vicerrectora Campus y Sostenibilidad	CTSGA	Responsables Edificios
Identificación de los aspectos ambientales		R	C
Definición de parámetros y criterios de evaluación		R	
Evaluación del nivel de significancia ambiental de los aspectos		R	
Elaboración del informe de aspectos ambientales		R	
Elaboración del Programa de objetivos y metas		R	
Revisión del Informe y del Programa	R		
Aprobación del Informe y del Programa	R		

R= Responsabilidad C= Colaboración

5. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Apartado 4.3.1. de la norma ISO 14001 "Aspectos ambientales"
- Capítulo 6 del Manual de gestión ambiental "Aspectos ambientales"
- Procedimiento de seguimiento de aspectos ambientales
- Informe anual de aspectos ambientales
- Programa de objetivos y metas



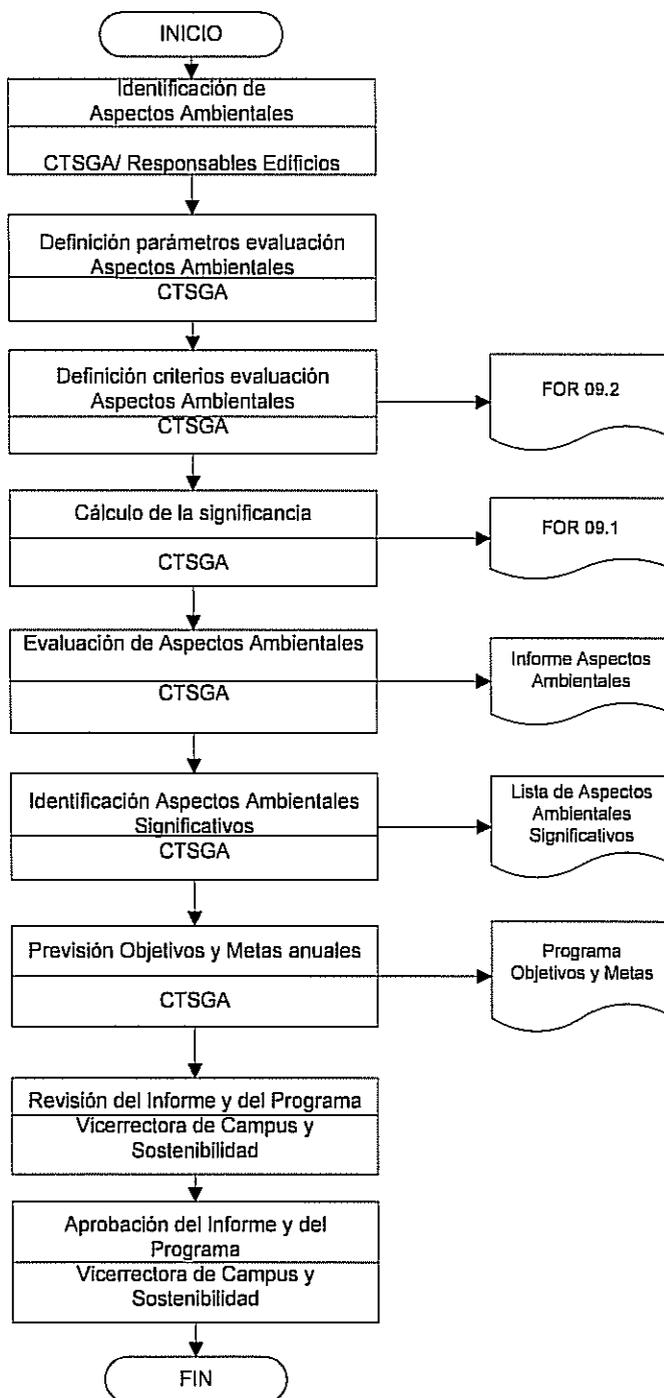
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

6. PROCEDIMIENTO

6.1. FLUJOGRAMA





PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

6.2. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

El CTSGA, en colaboración con los diferentes responsables de edificios de la Universidad, identifica los aspectos ambientales que se desprenden de las condiciones de funcionamiento normales, anormales y de emergencia del mismo. De igual manera, realiza un estudio y descripción de dichos aspectos a través de visitas, cuestionarios y consultas para recabar información.

La relación de aspectos ambientales identificados y una breve descripción de los mismos se incluirán en el Informe de aspectos ambientales que cada año se deberá redactar como resultado de la aplicación de este procedimiento.

6.3. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Una vez identificados los aspectos ambientales en condiciones normales, anormales y en caso de incidentes y accidentes, se evaluará el impacto que pueden provocar los mismos con la finalidad de determinar su significancia o importancia relativa.

- Los parámetros utilizados para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales asociados a **condiciones de actividad previstas** (normales y anormales de funcionamiento) son:
 - **Magnitud:** mide la dimensión del impacto tomando como referencia valores de cantidad generada, emitida o consumida. El criterio magnitud tendrá más o menos valor según aumente o disminuya la magnitud del aspecto en un porcentaje determinado respecto a un valor inicial. Si no se dispone de este valor inicial se dará siempre puntuación media. Se dará mayor valor a aquello que es más lesivo para el medio ambiente.
 - **Naturaleza:** entendida como la propiedad que caracteriza un aspecto, su gestión o la aproximación a límites legales del aspecto en cuestión. Se dará mayor valor a aquello que es más lesivo para el medio ambiente.
 - Puede ocurrir que un aspecto ambiental venga caracterizado sólo por la magnitud o sólo por la naturaleza. También puede darse el caso de que un aspecto necesite de más de un criterio para definir cada parámetro.
- Para el caso de aspectos medioambientales derivados de **situaciones no previstas** (situaciones de emergencia razonablemente previsibles) se utilizarán los siguientes parámetros con sus correspondientes criterios de evaluación:
 - **Probabilidad de ocurrencia** del accidente o incidente, basado en las veces en las que se ha presentado cada situación de emergencia desde la última revisión.
 - **Gravedad potencial** del accidente o incidente, severidad de las consecuencias, en el supuesto de que ocurra, basándose en los aspectos ambientales que se desprenderían de cada situación de emergencia.



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el anexo II se exponen los criterios o reglas que se utilizarán para puntuar la magnitud y/o naturaleza de los aspectos que previsiblemente pudieran ser identificados en la Universidad de Málaga.

Cuando se identifique un aspecto ambiental para el que no haya establecido un criterio de evaluación, éste deberá ser diseñado con el objeto de que dicho aspecto sea evaluado, incluyéndose como modificación del presente procedimiento.

6.5. CÁLCULO DE LA SIGNIFICANCIA

La significancia del impacto ambiental asociado a cada aspecto se calculará de la siguiente forma:

Para **situaciones previstas** (normales y anormales):

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{MAGNITUD} \times \text{NATURALEZA}$$

Para los casos en los que la naturaleza venga determinada por más de un criterio, y siempre que no se especifique lo contrario, se incluirán dichos valores como factores de la operación para el cálculo de la naturaleza.

Para **situaciones no previstas** (incidentes y accidentes):

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{PROBABILIDAD} \times \text{GRAVEDAD POTENCIAL}$$

Un aspecto se considerará **significativo**, y por tanto prioritario a la hora de plantear objetivos y metas, si el valor de que se obtiene de la multiplicación supera a la mediana del conjunto de valores que podría adoptar la significancia según los criterios que se han definido y **no significativo** si es igual o menor a dicho valor.

Puede ocurrir que un aspecto ambiental venga caracterizado sólo por un parámetro de evaluación del aspecto ambiental (magnitud o naturaleza). En dichos casos, la significancia será el valor que aporte el criterio de naturaleza o magnitud correspondiente. En esta situación el aspecto se considerará **significativo** si el valor resultante es superior a la mediana del conjunto de valores que aporte el criterio y **no significativo** si es igual o menor a dicho valor.

Los aspectos ambientales significativos son prioritarios a la hora de establecer objetivos, metas y programas ambientales y serán objeto de seguimiento y medición por parte de la organización.

Se podrán considerar como significativos con independencia de la puntuación obtenida los aspectos para los que haya un riesgo de incumplimiento importante de la reglamentación o aquellos aspectos para los que se haya mostrado especial interés, sensibilización o preocupación por parte de la comunidad universitaria de la Universidad.



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

Asimismo aspectos que hayan resultado significativos según la evaluación podrán no incluirse en los objetivos y metas por intervenir en su valoración final criterios de naturaleza económica, tecnológica, operativa o social. En cualquiera de los dos casos se justificará debidamente la inclusión o exclusión de los aspectos afectados en los objetivos y metas planteados.

Para facilitar la evaluación de los aspectos se utilizarán los formularios para la identificación y evaluación de aspectos ambientales (FOR 09.1) en los que quedará registrado para cada aspecto la información utilizada para la evaluación y los resultados obtenidos en el cálculo de la significancia.

6.6. RESULTADOS

6.6.1. Informe anual de aspectos ambientales

Una vez realizada la evaluación de los aspectos ambientales identificados, el CTSGA redacta anualmente un Informe de aspectos ambientales.

En este informe se identifican los aspectos que han resultado significativos y los que no, especificando el valor de la mediana para cada uno y el valor resultante del cálculo de la significancia. Su contenido se tomará como base para la elaboración del Programa de objetivos y metas.

6.6.2. Programa de objetivos y metas

La elaboración del Programa la realiza anualmente el CTSGA tras la obtención de la lista de aspectos ambientales significativos. El Programa de objetivos y metas es un documento que integra los objetivos y metas previstos para el año, tomando como base la Política Ambiental, los aspectos ambientales evaluados como significativos, los requisitos legales y las consultas realizadas a las partes implicadas. En él se incluyen las medidas adoptadas para alcanzar los objetivos previstos. Además, se evaluará la consecución de los objetivos del año anterior.

Se establece una fecha para el seguimiento de las actuaciones y otra para su consecución, detallando en cada caso el grado de cumplimiento de las mismas (No iniciada, Iniciada o Finalizada). Igualmente, en la fecha programada para la consecución de los objetivos se verificará el grado de cumplimiento de los mismos.

7. REGISTRO

Los registros que se derivan de la puesta en práctica de este procedimiento, se generan cuando se rellenan los formularios que se enumeran a continuación o introducen la información correspondiente en la base de datos de Control de aspectos.

Los registros derivados del procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales son:

- **Formularios de identificación y evaluación de aspectos ambientales (FOR 09.1)**, el registro se genera cuando el CTSGA, anualmente, aplica la metodología para la evaluación de aspectos



**PROCEDIMIENTO DE
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE ASPECTOS AMBIENTALES**

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

ambientales (ver Anexo I). Este registro es archivado por el CTSGA y conservado durante un periodo mínimo de 3 años.

- **Formularios de criterios para la evaluación de aspectos ambientales (FOR 09.2)**, en el que se exponen los criterios o reglas que se utilizan para puntuar la magnitud y/o naturaleza de los aspectos ambientales identificados.



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

8. ANEXOS

Se relacionan en las páginas siguientes.

8.1. Anexo I. FORMULARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES (FOR 09.1)

Año a evaluar:	
----------------	--

Nº Registro	
-------------	--

CONSUMO DE ELECTRICIDAD								
Consumo año A	Consumo año B	Variación año A a año B (%)		MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO	

CONSUMO DE AGUA								
Consumo año A	Consumo año B	Variación año A a año B (%)	Pluviometría año B / Pluviometría histórica	MAGNITUD	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

CONSUMO DE GAS								
Consumo año A	Consumo año B	Variación A a año B (%)		MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO	

CONSUMO DE GASÓLEO								
Consumo año A	Consumo año B	Variación A a año B (%)		MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO	

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS URBANOS (PAPEL)								
Producción año A	Producción año B	Variación año A a año B (%)	Tipo de equipamiento	MAGNITUD	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS URBANOS (INERTES)								
Producción año A	Producción año B	Variación año A a año B (%)	Tipo de equipamiento	MAGNITUD	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS URBANOS (VIDRIO)

Producción año A	Producción año B	Variación año A a año B (%)	Tipo de equipamiento	MAGNITUD	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE CARTUCHOS

Producción año A	Producción año B	Variación año A a año B (%)	Uds. cartuchos recuperados/ retirados	MAGNITUD	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE PILAS

Producción año A	Producción año B	Variación año A a año B (%)	Uds. pilas botón mezcladas/ pilas botón totales	MAGNITUD	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RAE

Producción año A	Producción año B	Variación año A a año B (%)		MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

EMISIONES

Consumo año A	Consumo año B	Variación año A al año B (%)	Nº parám. entre lím. legal y el 5% por encima	MAGNITUD D	NATURALEZA	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: Disolventes orgánicos no halogenados

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: Disolventes orgánicos halogenados

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Residuos de reactivos de laboratorio (se incluyen los ácidos orgánicos, sales inorgánicas, óxidos metálicos y residuos sólidos)

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Aceites minerales con restos de productos peligrosos)

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Plástico contaminado con productos químicos peligrosos

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Metal contaminado con productos químicos peligrosos

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Vidrio contaminado con productos químicos peligrosos

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Residuos de pesticidas, plaguicidas y fitosanitarios

Producción año A (kilos)	Producción año B (kilos)	Variación año A al año B (%)	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

**PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS:
Residuos biosanitarios**

Producción año A (kilo)	Producción año B (kilo)	Variación año A al año B	% Peso RP grupo / peso total RP	MAGNITUD	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO

SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Nº emergencias en el año anterior	PROBABILIDAD OCURRENCIA	GRAVEDAD POTENCIAL	SIGNIFICANCIA	MEDIANA	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
Incendio						
Explosión						
Derrame de productos o residuos peligrosos						
Emergencia por riesgo externo (inundación, incendio, terremoto, etc)						



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

8.2. Anexo II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES (FOR 09.2)

CONSUMO DE ELECTRICIDAD		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 5% respecto al valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 5% o se desconoce
	3	Aumento de más del 5% del valor de la revisión anterior
CONSUMO DE GAS		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 5% respecto al valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 5% o se desconoce
	3	Aumento de más del 5% del valor de la revisión anterior
CONSUMO DE GASÓLEO		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 5% respecto al valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 5% o se desconoce
	3	Aumento de más del 5% del valor de la revisión anterior
CONSUMO DE AGUA		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 5% respecto al valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 5% o se desconoce
	3	Aumento de más del 5% del valor de la revisión anterior
NATURALEZA	1	La pluviometría anual en Málaga/ Pluviometría media anual histórica >1
	2	La pluviometría anual en Málaga/ Pluviometría media anual histórica >0,8
	3	La pluviometría anual en Málaga/ Pluviometría media anual histórica <0,8
RESIDUOS URBANOS (PAPEL)		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 10% del valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3	Aumento de más del 10% del valor de la revisión anterior
NATURALEZA	1	Hay equipamiento tanto para el destino final como para la recogida en origen del residuo
	2	Hay equipamiento para el destino final de los residuos
	3	No existe ningún tipo de equipamiento para la recogida selectiva
RESIDUOS URBANOS (INERTES)		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 10% del valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3	Aumento de más del 10% del valor de la revisión anterior
NATURALEZA	1	Hay equipamiento tanto para el destino final como para la recogida en origen del residuo
	2	Hay equipamiento para el destino final de los residuos
	3	No existe ningún tipo de equipamiento para la recogida selectiva
RESIDUOS URBANOS (VIDRIO)		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 10% del valor de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3	Aumento de más del 10% del valor de la revisión anterior
NATURALEZA	1	Hay equipamiento tanto para el destino final como para la recogida en origen del residuo
	2	Hay equipamiento para el destino final de los residuos
	3	No existe ningún tipo de equipamiento para la recogida selectiva
RESIDUOS DE CARTUCHOS		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 10% del valor de producción de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3	Aumento de más del 10% del valor de producción de la revisión anterior
NATURALEZA	1	Unidades de residuos de cartuchos recuperados/unidades de cartucho retirados <33%
	2	Unidades de residuos de cartuchos recuperados/unidades de cartucho retirados se encuentra entre el 33% y el 66%
	3	Unidades de residuos de cartuchos recuperados/unidades de cartucho retirados >66%
RAEE		
MAGNITUD	1	Disminución de más del 10% del valor de producción de la revisión anterior
	2	Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3	Aumento de más del 10% del valor de producción de la revisión anterior



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Universidad de Málaga

Código
PUMA 09
Revisión 03

PILAS	
MAGNITUD	1 Disminución de más del 10% del valor de producción de la revisión anterior
	2 Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3 Aumento de más del 10% del valor de producción de la revisión anterior
EMISIONES	
MAGNITUD	1 Disminución de más del 5% respecto al valor de la revisión anterior
	2 Valor igual al de la revisión anterior \pm 5% o se desconoce
	3 Aumento de más del 5% del valor de la revisión anterior
NATURALEZA	1 Ningún parámetro entre el límite legal y el 5% por encima de dicho límite
	2 1 parámetro entre el límite legal y el 5% por encima de dicho límite o se desconoce
	3 Más de 1 parámetro entre el límite legal y el 5% por encima de dicho límite
RESIDUOS PELIGROSOS	
MAGNITUD	1 Disminución de más del 10% del valor de la revisión anterior
	2 Valor igual al del año anterior \pm 10% o se desconoce
	3 Aumento de más del 10% del valor de la revisión anterior
SITUACIONES DE EMERGENCIA	
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	1 No ha habido ningún registro de emergencia cumplimentado con esta situación
	2 Ha habido un registro de emergencia cumplimentado con esta situación
	3 Ha habido más de un registro de emergencia cumplimentado con esta situación
GRAVEDAD POTENCIAL	1 Genera aspectos ambientales a un nivel que ocasiona daños despreciables en el medio ambiente y éstos se circunscriben al interior de las instalaciones. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Provoca un aumento puntual del consumo de energía o agua • Se producen residuos peligrosos o residuos urbanos o asimilables en pequeña cantidad • Se producen vertidos despreciables a la red de alcantarillado • Produce emisiones puntuales de productos poco contaminantes
	2 Genera aspectos ambientales a un nivel que ocasiona daños al medio ambiente sin sobrepasar los límites de las instalaciones. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Se producen residuos urbanos o asimilables o peligrosos en gran cantidad • Provoca un aumento importante del consumo de energía o agua.
	3 Genera aspectos ambientales a un nivel que ocasiona daños importantes al medio ambiente, sobrepasando los límites de las instalaciones. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> • Se producen residuos peligrosos en gran cantidad • Se producen vertidos a la red de alcantarillado o al suelo que producen un cambio importante en los parámetros normales del medio • Produce emisiones de productos altamente contaminantes

Se evaluará la significancia de cada una de las posibles situaciones de emergencia ambiental que se hayan identificado, hayan ocurrido o no.